

FACULTAD DE FILOSOFÍA



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	CRITERIOS.....	3
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES	3-4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES.	4-26

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://filosofia.ucm.es/estudios/2012-13/master-epistemologiacienciasnaturalesysociales>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

El título cumple con este requisito y, por lo tanto, se atiende a la información que debe estar disponible para cada uno de los Títulos oficiales en las páginas Web de los Centros según la estructura de la UCM.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

El título cumple con este requisito y, por lo tanto, se atiende a la información que debe estar disponible para cada uno de los Títulos oficiales en las páginas Web de los Centros.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES	
Decano (Presidente)	Rafael V. Orden Jiménez
Vicedecano de Estudios y Calidad Docente	Oscar L. González Castán
Coordinador del Máster (con voz sin voto)	Luis Fernández Moreno
2 profesores	Ana M ^a Rioja Nieto Antonio Blanco Salgueiro
1 Representante del PAS	Elena Garralón García-Quismondo
1 Estudiante matriculado en el Máster	Carlos Moreno Zapata (Titular) Vicente Emigio Baca Lagos (Suplente)

1 Agente Externo	--
-------------------------	----

La estructura de la Comisión de Calidad de Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales fue aprobada el 11 de abril de 2011 en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía.

Se está procediendo al nombramiento de un Agente Externo que sea efectivo para el siguiente curso académico. No obstante, conviene señalar que es difícil encontrar un profesor o investigador externo que esté dispuesto a colaborar como miembro de la Comisión de Calidad de un máster por cuyo trabajo no recibirá ningún tipo de remuneración o contrapartida.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales se ha regido hasta ahora de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, de la que forman parte todos los miembros de esta Comisión de Máster. La Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía es la máxima responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones. El Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía se aprobó el 4 de Marzo de 2010 por la Junta de Facultad. Esta Junta de Facultad modificó el artículo 4 de dicho reglamento, referido a la composición y estructura de esta Comisión de Calidad, el 14 de marzo de 2011.

La Comisión de Calidad es responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual tendrá las siguientes funciones. La especificación de estas funciones incluye las que aparecen en el SGIC junto con una explicación de cada una de ellas en función del trabajo real que hace la Comisión de Calidad.

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. La Comisión de Calidad del *Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales* elaborará y aprobará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado también por la Junta de Centro.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. La Comisión de Calidad vela por que todos los aspectos involucrados en la calidad del título sean atendidos adecuadamente.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título. Esta función se cumple gracias al estudio de los resultados de las dos encuestas de satisfacción que se realizan a los estudiantes y profesores (la general de la UCM y la que realiza la Comisión de Coordinación del título).

- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas. Estas propuestas de mejora aparecen siempre mencionadas en la Memoria Anual de Seguimiento y la Comisión evalúa su seguimiento.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título. Estas propuestas surgen también de las consideraciones particulares que hace la Comisión de Calidad tanto de los objetivos positivos alcanzados, de cara a que se mantengan en el tiempo, como de los puntos débiles detectados.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se obtiene de las encuestas de calidad mencionadas anteriormente y de los informes del Coordinador de la titulación
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad está siempre atenta para que la información de la página *web* del título esté completa, actualizada y se mejore el acceso a la información más relevante para el estudiante. En concreto son el Vicedecano de Estudios y Calidad Docente y el Coordinador del título quienes más de cerca hacen el seguimiento regular de esta cuestión.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la UCM.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptarán por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exigirá el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. La Junta de Facultad aprobará, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirla a la instancia que corresponda para su ejecución.

De acuerdo con la modificación no sustancial aprobada por la Comisión de Calidad de la UCM y comunicada a la Oficina de Calidad por el Vicedecano de Estudios y Calidad Docente con fechas 23 de enero y 12 de junio de 2012 es preceptivo que la Comisión de Calidad se reúna al menos dos veces en cada curso académico frente a las tres estipuladas en el Verifica del título. Esta modificación ya está recogida en el actual SGIC del título (<https://www.ucm.es/masteres-de-la-ucm->)

Cuando se contrasta el modelo teórico propuesto con el funcionamiento real de la Comisión de Calidad, estimamos que hay un ajuste bueno entre uno y otro.

Además, hay una colaboración y un trasvase de información adecuado entre esta Comisión de Calidad y la de Coordinación de la titulación que se logran principalmente gracias a que el Coordinador del Máster es miembro de la Comisión de Calidad con voz pero sin voto. Este sistema se ha mostrado máximamente eficaz porque permite que la Comisión de Calidad reciba información en sus reuniones del Coordinador y puede dirigirle todas las preguntas que considere oportuno, a la vez que le propone tareas que habría que realizar para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Resumen de los principales temas tratados en la reunión del 4 de marzo de 2013

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 8 de junio de 2012.

Estudio y aprobación de la Memoria de Seguimiento de la Calidad del Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales 2011-2012. El Vicedecano de Estudios y Calidad Docente cede la palabra al Coordinador del Máster quien presenta y explica los contenidos principales de esta Memoria Anual de Seguimiento, tanto los puntos fuertes como los débiles.

A la luz de la tasa de cobertura del Máster, el Coordinador propone que se consulte en el Rectorado la conveniencia de reducir el número de las plazas ofertadas pasando de 60 a 45. La Comisión de Calidad aprueba hacer esta consulta.

La Memoria de Seguimiento de la Calidad se aprueba por unanimidad después de su estudio y discusión.

Resumen de los principales temas tratados en la reunión del 28 de junio de 2013

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 4 de marzo de 2013

El Vicedecano de Estudios y Calidad Docente informa de los siguientes puntos:

1. La Oficina de Calidad no ha enviado todavía el Informe de Seguimiento de la Memoria de Calidad 2011/2012 que hace el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.
2. Se informa que, de momento, no hay datos sobre la participación de los profesores en el programa DOCENTIA 2012/2013. Este era uno de los puntos débiles del Máster, tal y como se indicó en la Memoria Anual de Seguimiento 2011/2012. Actualmente se tiene constancia verbal de que varios profesores del Máster han solicitado en 2012/2013 ser evaluados por DOCENTIA.
3. Se aportan datos sobre la realización de la encuesta de satisfacción 2012/2013 y se comparan con los datos del año pasado. Hasta ahora (24/06/2013) la participación es la siguiente: profesores 37,15 % frente al 50,00 % del año anterior, estudiantes 0,0% frente al 22'22% del año anterior.
4. Se informa de que ya está prácticamente concluido el volcado de la información del Máster desde el anterior servidor de la Facultad al nuevo de la UCM. Se indica, sin embargo, que actualmente está accesible la información en los dos servidores. El motivo de esta duplicidad momentánea es que el Vicerrectorado de Innovación instó a los Centros, después de que mandáramos el título a la ACAP para su evaluación, para que hicieran a la mayor brevedad posible las páginas web en la nueva herramienta

informática cuando a la ACAP, sin embargo, ya se le había proporcionado la URL de la página del servidor de la Facultad.

5. Se informa de que el Máster no cuenta todavía con un Agente Externo en su Comisión de Calidad.
6. Tal y como se aprobó en el acta correspondiente a la reunión del 4 de marzo de 2013, y a instancia del Coordinador del Máster, el Vicedecano de Estudios y Calidad Docente consultó con el Rectorado si no sería conveniente reducir el número de plazas ofertadas pasando de 60 a 45 con el fin de mejorar el porcentaje de la tasa de cobertura (13'33). Se recomienda mantener los parámetros actuales a la espera de que el Máster se afiance, se sume alguna modificación sustancial más del título y se vea el comportamiento de matrícula a raíz de las subidas de tasas.
7. Hay una tasa baja de graduación (37'50%) en el curso 2011/2012. Se presentan 2 TFM de los 8 matriculados.

El Coordinador del Máster informa de los siguientes puntos:

1. Se presenta la encuesta de Satisfacción a los Estudiantes que elaboró la Comisión de Coordinación. Los resultados son, en general, buenos, aunque hay que atender la satisfacción con los medios materiales de la Facultad (4'25 de 7).
2. En relación con el punto anterior, el Coordinador informa que los estudiantes se quejaron del aula/seminario donde se impartía el Máster dado el nivel de frío y de ruido que había, lo que impedía que las condiciones fueran buenas para la docencia y el aprendizaje. También informa que para el curso que viene ya está reservado otro seminario en el Edificio A, recientemente remodelado, para subsanar estas deficiencias. Los actuales alumnos del máster han mostrado al Coordinador su satisfacción con esta nueva aula.
3. El pronóstico de matrícula para el año próximo 2013/2014 no es muy elevado, aunque tampoco bajo. En función de las cifras disponibles hasta ahora, es posible que el número final de matriculados sea semejante al del curso anterior 2012/2013: 20. Los datos ofrecidos son los siguientes: sólo tres estudiantes pagaron la reserva en el primer plazo; hay catorce admitidos y dieciséis preinscritos en el segundo plazo.
4. El porcentaje de TFM presentados en junio de 2013 (12 estudiantes de 20 matriculados, 52'17%) ya supera el porcentaje total de presentados el curso anterior (37'50%).
5. Se ha detectado algún problema en la entrega de actas con las calificaciones de curso dentro de los plazos existentes. El Coordinador ha hablado con los profesores para que se entreguen las actas a tiempo pues no hacerlo así puede suponer un perjuicio para los estudiantes.

En el marco de esta reunión se aprobaron, tras deliberación, las siguientes medidas de mejora:

1. Fomentar la participación de los profesores en el programa DOCENTIA a través de esta Comisión y del Coordinador del Máster.

2. Recordar a los profesores a principio del curso 2012/2013 las normas que se adoptaron y se aprobaron en el acta del 8 de junio de 2102 sobre la ortografía, las formas de citar en los trabajos académicos y los plagios con el fin de hacer conscientes a los estudiantes de su contenido.
3. En relación con este punto, solicitar al Rectorado si hay alguna herramienta informática a nivel de la UCM, del tipo *Copionic*, para que pueda ser usada fácilmente por los profesores para detectar más eficazmente los plagios.
4. Terminar de revisar la página web para adaptarla definitivamente al nuevo formato UCM.
5. A la luz de los datos referidos a la participación hasta ahora en la Encuesta de Satisfacción de la UCM anteriormente analizados, y dado que el Vicerrectorado de Calidad ha ampliado el plazo hasta el 30 de septiembre de 2013, se acuerda hacer un nuevo recordatorio a los estudiantes a comienzos de septiembre aunque ya se ha hecho esto en dos ocasiones. Insistir también a los profesores, cuando llegue el momento, para que recuerden a los estudiantes la importancia de realizar la encuesta de satisfacción de la UCM y para que la hagan ellos mismos.
6. Recordar a los profesores que, además del programa de la asignatura de GEA, los porcentajes y los criterios de evaluación de la asignatura deben quedar muy claramente establecidos a comienzo de curso en el programa de asignatura que se entregue a los estudiantes.
7. Seguir trabajando para contar con una encuesta docente que puedan realizar todos los profesores y cuyos resultados sirvan como elemento de análisis y seguimiento por parte de la Comisión de Calidad.
8. Seguir haciendo contactos para lograr que la Comisión de Calidad cuente con un Agente Externo.
9. Recordar a los profesores que es obligatorio y necesario entregar las actas con las calificaciones del curso dentro de los plazos establecidos.
10. Se aprueba que se realice otra vez a los estudiantes en el curso 2013/2014 la encuesta de satisfacción elaborada por la Comisión de Coordinación del Máster.

En función de estas reuniones y sus acuerdos se han llevado a cabo las siguientes acciones de mejora. Hacemos también una valoración del grado de consecución de estas medidas muchas de las cuales han sido posibles gracias al trabajo del Coordinador del título y del Vicedecano de Estudios y Calidad Docente.

1. A través de la Comisión de Calidad y del Coordinador del título se contactó con los profesores para insistirles en la importancia que tiene para el título participar en el programa voluntario de *DOCENTIA*. Como puede apreciarse en los indicadores de resultados se ha logrado una mejora importante, aunque no suficiente, en las tasas de participación y evaluación de los profesores del Máster frente al curso anterior.
2. Se preguntó al Rectorado de la UCM sobre los recursos informáticos que pude poner a disposición de los profesores para la detección de plagios. Esta gestión la hizo el

Vicedecano de Estudios y Calidad Docente. La respuesta fue que no cuenta actualmente con ninguna herramienta de este estilo.

3. El Vicedecano de Estudios y Calidad Docente se encargó de terminar la página web del título de acuerdo con la plantilla de la UCM. La página fue supervisada por el Coordinador del Máster.
4. A pesar de los mensajes que el Vicedecano de Estudios envió a los profesores y a los estudiantes del máster para que participaran en las encuestas de satisfacción, no se logró mejorar los índices de participación del curso anterior.
5. El Coordinador del Máster insistió a los profesores para que fijaran con claridad de cara al curso siguiente para que quedaran claramente establecidos los criterios y porcentajes de evaluación en los programas de las asignaturas que se entregan a comienzo de curso. No se ha recibido ninguna observación negativa por parte de los estudiantes que indique alguna carencia en este sentido.
6. El Vicedecano ha estado haciendo consultas en otros Centros de la UCM que tienen algún proyecto piloto de encuestas a los estudiantes sobre la actividad docente de los profesores. De momento hay muchas dificultades técnicas para hacer estas encuestas y para el tratamiento posterior de los datos.
7. El Coordinador del título y el Vicedecano de Estudios y Calidad Docente están haciendo contactos para lograr un Agente Externo sin ningún resultado positivo de momento.
8. El Coordinador tiene un papel activo recordando a los profesores que es obligatorio y necesario entregar las actas con las calificaciones del curso dentro de los plazos establecidos.
9. El Coordinador del Máster realizará otra vez a los estudiantes en el curso 2013/2014 la encuesta de satisfacción elaborada por la Comisión de Coordinación del Máster.

- **SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación 2011-2012	Segundo curso de implantación 2012-2013	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60		
Matrícula de nuevo ingreso	8	20		
Porcentaje de cobertura	13,3	33,3		

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación 2011-2012	Segundo curso de implantación 2012-2013	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento	84,2	86,6		
Tasa Abandono máster	0,0	37,5		
Tasa Eficiencia de los egresados	100	67'3		
Tasa Graduación	37'5	55'0		

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación 2011-2012	Segundo curso de implantación 2012-2013	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO	98,5	97,9		
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	No aplicable	No aplicable		
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	No aplicable	No aplicable		
TASA DE ADECUACIÓN DE TITULACIÓN	No aplicable	No aplicable		
TASA DE DEMANDA MÁSTER	0,0	64		
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	0,0	21,42		
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL. DOC.	0,0	7,14		
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	0,0	100		
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	0,0	0,0		
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	No hay prácticas externas	No hay prácticas externas		
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	0,0	0,0		
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	7,50	8,71		
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	8,50	7,80		
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO	Sin datos en I2	3,7		

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Algunos de los resultados académicos son positivos, mientras que otros son negativos; estos últimos obedecen en algunos casos a que es un máster todavía de breve trayectoria.

- A. Con respecto a los indicadores de la Comunidad de Madrid, se observa una desproporción entre el número de plazas ofertadas para nuevo ingreso (60) y el número de estudiantes matriculados (20). Estas cifras arrojan una tasa de cobertura de 33'3%. No obstante, esta desproporción es muy inferior a la del primer curso de implantación (8 estudiantes matriculados, tasa de cobertura de 13'3%). Con objeto de incrementar el porcentaje de cobertura se torna aconsejable una disminución en el número de plazas ofertadas para nuevo ingreso, especialmente teniendo en cuenta que la tasa de demanda durante el curso 2012-2013 ha sido de 64. La disminución del número de plazas ofertadas permitiría asimismo una mayor selección en la admisión de los alumnos al máster. Sin embargo, tal y como se indicó anteriormente en los resúmenes de las reuniones de la Comisión de Calidad, se recomienda mantener los parámetros actuales a la espera de que el Máster se afiance, se sume alguna modificación sustancial más del título y se vea el comportamiento estable de matrícula a raíz de la subida enorme de tasas.
- B. Con respecto a los indicadores básicos del protocolo CURSA, la tasa de rendimiento del título (86,6) es ligeramente superior a la correspondiente al primer curso de implantación (84,2) y claramente superior a la correspondiente a los promedios de la Rama del Conocimiento y de la UCM. Las tasas de abandono (37,5) y de eficiencia de los egresados del título (6,7) es idéntica a la que corresponde a los promedios señalados. De todas formas, la tasa de abandono arroja una cifra extraña dado que esta tasa, tal y como dice la Guía de Interpretación de Indicadores elaborada por la UCM, se calcula en función de los alumnos no matriculados en dos cursos seguidos respecto de uno dado. Sin embargo, no se da el caso que hayan pasado dos cursos desde el primero de implantación del título. Por el contrario, la tasa de graduación en el máster se ha incrementado considerablemente con respecto al primer curso de implantación habiendo pasado de un 37,5 a un 55,0. No obstante, es previsible que este resultado académico se incremente en el futuro dada la buena progresión del máster.
- C. Con respecto a los indicadores propios de la UCM la tasa de éxito del máster (97,9) es ligeramente inferior, muy poco, a la del primer curso de implantación (98,5). No obstante conviene señalar a este respecto que, como ya se ha indicado, el número de alumnos en este segundo curso se ha incrementado considerablemente con respecto al del primer curso y, en cualquier caso, dicho porcentaje de éxito es bastante superior al de los promedios de la Rama de Conocimiento y de la UCM.

La tasa de demanda también ha experimentado un aumento enormemente positivo dado que en el segundo curso es de 64% frente a la baja cifra del curso anterior.

Los valores correspondientes al curso 2012-2013 de la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (21,42), de la tasa de evaluaciones en el Programa de

Evaluación Docente (7,14) y de la tasa de evaluaciones positivas del profesorado (100), son mucho mejores que los correspondientes al curso 2011-2012, ya que en ese curso el valor de todas esas tasas fue 0,0. En concreto, la tasa de evaluaciones positivas del profesorado es la máxima posible. Valoramos muy positivamente este claro incremento que habrá que consolidar y aumentar en los próximos cursos.

Como se observa en el apartado de los indicadores específicos de la UCM correspondiente a las prácticas externas, este máster carece de prácticas externas. Por último, dado que el carácter de este máster es anual y presencial, no hay ocasión favorable para que los estudiantes disfruten de programas de movilidad, por lo que se entiende lo indicado en los apartados de tasa de movilidad y tasa de satisfacción con la movilidad.

Por lo que concierne a la satisfacción con el título, aunque la participación en las encuestas durante el curso 2011-2012 fue escasa, la satisfacción por parte de los estudiantes fue notable (7,50) e incluso mayor por parte de los profesores (8,50). Para el curso 2012-2013, aunque se alentó la participación de los estudiantes y de los profesores en las encuestas correspondientes, su participación ha seguido siendo baja, siendo éste uno de los factores a intentar corregir en el futuro. No obstante, durante el curso 2012-2013 aumentó la satisfacción de los estudiantes, situándose en un 8,71, mientras que las de los profesores ha decaído ligeramente al 7,80. Esta última cifra puede deberse al escaso número de profesores que han participado en la encuesta; en cualquier caso, ninguno de los profesores del máster propuso a los miembros de la Comisión de Calidad la introducción de mejoras en los apartados de la encuesta a ser tomados en consideración.

El curso académico 2012-2013 es el primero en el que se han comunicado datos de la satisfacción del PAS del Centro. La satisfacción general media es de un 3'70, idéntica a la satisfacción de los profesores y los estudiantes. No obstante, no es posible desagregar la información del PAS a nivel de la Titulación.

• **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El Coordinador del máster ha tenido durante el curso académico 2012-2013, como lo hizo durante el curso académico 2011-2012, reuniones con los alumnos y con los profesores del máster en aras de detectar los puntos débiles del máster y tomar medidas para eliminarlos o al menos aminorarlos.

Las competencias y funciones de la Comisión de Calidad ya están especificadas en el apartado 1.2.

Un punto débil importante sobre el que tanto alumnos como profesores hicieron hincapié con el Coordinador del máster – estos últimos especialmente durante el curso 2012-2013 – es el del aula/seminario asignada a los cursos. Como a pesar del cambio de aula experimentada entre el curso 2011-2012 y el curso 2012-2013, aunque por distintas razones, el problema persistía, durante el curso actual 2013-2014 las asignaturas se han impartido en otra aula distinta, que es juzgada muy positivamente tanto por los alumnos como por los profesores. Otro punto débil señalado por los alumnos es el de la desconexión entre los contenidos de algunas asignaturas y el inverso, es decir, el del solapamiento de dichos contenidos. A este respecto el Coordinador habló con algunos profesores con el objetivo de incrementar la conexión y aminorar el solapamiento entre las asignaturas. Todos los alumnos están de acuerdo con el buen nivel general de las asignaturas impartidas – lo que sin duda es un punto fuerte del máster –, aunque el nivel de impartición de una de las asignaturas les ha resultado demasiado bajo para un máster y el nivel de otra demasiado alto. A este respecto el Coordinador ha hablado con los profesores respectivos para evitar tales problemas.

Además, como resultado de la labor de coordinación en el título se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se ha incrementado la conexión entre el contenido de algunas de las asignaturas del máster.
- Se ha aumentado la difusión del máster, a consecuencia de lo cual el número de alumnos matriculados ha ascendido de 8 (curso 2011-2012) a 20 (curso 2012-2013).
- Se ha implantado la convalidación de asignaturas de Licenciatura por asignaturas del Máster, estableciendo correspondencias entre dichas asignaturas.

Gracias a la Coordinación del Máster se han implantado también muchas de las medidas de mejora del máster aprobadas en la reunión de la Comisión de Calidad de 28 de junio de 2013

– indicadas anteriormente en el apartado 1.3. –, aunque algunas de ellas sólo tendrán repercusión para el curso 2013-2014.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Ofrecemos a continuación los datos del profesorado que ha impartido docencia en los cursos 2011-2012 y 2012-2013:

CATEGORIA DEL PROFESORADO DEL MÁSTER EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES DURANTE LOS CURSO 2011-2012

CATEDRÁTICOS	5
TITULARES	13
ASOCIADOS	1

CATEGORIA DEL PROFESORADO DEL MÁSTER EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES DURANTE LOS CURSO 2012-2013

CATEDRÁTICOS	3
TITULARES	9
ASOCIADOS	2

Estos profesores pertenecen a los departamentos de Filosofía Teórica, Historia de la Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Psicología Básica y Teoría del Conocimiento, Estética e Historia del Pensamiento. Todos ellos son doctores.

Ya se indicaron en el apartado 2.1. los valores correspondientes al curso 2012-2013 de la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (21,42), de la tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (7,14) y de la tasa de evaluaciones positivas del profesorado (100) – esta última la máxima evaluación posible –, que son mucho mejores que los correspondientes al curso 2011-2012, ya que en ese curso el valor de todas esas tasas era 0,0. No obstante, se debe aumentar la participación en el Programa de Evaluación Docente. Con todo, la insistencia a los profesores por parte de la Comisión de Calidad y del Coordinador de la titulación para participar en DOCENTIA ha dado resultados buenos y habrá que seguir en esta línea de concienciación creciente.

De acuerdo con los datos del Cuestionario de la satisfacción del PDI, esta satisfacción ha sido muy positiva durante el curso académico 2011-2012, al ser de 8,50; no obstante, en el curso académico 2012-2013 ha sido de 7,80. Este dato es llamativo porque los profesores que

impartieron docencia en el curso 2010-2013 son, con una excepción, profesores que habían impartido docencia en el curso 2012-2011. Este será un aspecto que tendrá que examinarse en la próxima reunión de la Comisión de calidad. En cualquier caso es deseable que se incremente el porcentaje en la participación de las encuestas, que en el curso 2011-2012 fue de un 50,00 % y en el curso 2012-2013 del 35,71%.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El máster no tiene prácticas externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Puesto que la duración de este máster es anual y su carácter es presencial, no hay ocasión que ellos perciban como favorable para que soliciten y disfruten de programas de movilidad, lo cual, además, desvirtuaría completamente el sentido de sus estudios.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Durante el curso 2012-2013 se hicieron dos encuestas de satisfacción a los estudiantes, las dos de carácter anual. La primera es la institucional que realiza la UCM y la segunda es la preparada internamente por el Coordinador del título y por la Comisión de Calidad. A continuación se ofrece un análisis de las dos encuestas:

Encuesta de satisfacción institucional de la UCM

A la vista de los cuestionarios de satisfacción del alumnado elaborados por la UCM – en los que se puntúa no sobre 7 sino sobre 10 –, durante el curso 2011-2012, la satisfacción global del alumnado con el máster fue de 7,50, y el porcentaje de alumnos que participó en las encuestas de satisfacción fue el 22,22%, mientras que durante el curso 2012-2013 la satisfacción global del alumnado ascendió a 8,7, siendo el porcentaje de alumnos que participó en dichas encuestas del 33,33 %. A la vista de las encuestas son especialmente positivos el nivel del cumplimiento del horario de las tutorías (9,50 en el curso 2011-2012 y 9,43 en el curso 2012-2013), el servicio de biblioteca (9,50 en el curso 2011-2012 y 9,43 en el curso 2012-2013), el nivel del cumplimiento del horario de las clases (9,00 en el curso 2011-2012 y 9,43 en el curso 2012-2013), el grado de utilidad de las tutorías presenciales (8,50 en el curso 2011-2012 y 9,29 en el curso 2012-2013) y la formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación (8,00 en el curso 2011-2012 y 9,14 en el curso 2012-2013).

No obstante, son evaluados negativamente varios aspectos, ninguno de los cuales fue comunicado al coordinador del máster ni a la Comisión de Calidad mediante el sistema de sugerencias y reclamaciones que los estudiantes conocen. En primer lugar, durante el curso 2011-2012 las instalaciones para impartir la docencia fueron valoradas escasamente (4,50). Esta instalación fue, sin embargo, la de un seminario de la Facultad de Filosofía de la UCM que cumple con todos los requisitos para la impartición de docencia. A la vista del cuestionario de satisfacción de los alumnos durante el curso mencionado, esas instalaciones fueron sustituidas para el curso 2012-2013 por otras que parecían ser todavía más adecuadas, pese a lo cual la valoración de esas instalaciones en las encuestas de satisfacción por parte de los alumnos ha sido de 5,29. Como se ha indicado, este problema se ha subsanado durante el curso 2013-2014. En segundo lugar, mencionamos los datos relativos a las instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (aulas de informática, proyectores, etc.) (5,00 en el curso 2011-2012 y 6,29 en el curso 2012-2013). A este respecto la Facultad de Filosofía cuenta con un aula de informática de libre uso para todos los alumnos, si bien durante los cursos 2011-2012 y 2012-2013, por razón de baja laboral de uno de sus empleados, no ha podido estar abierta en el horario inicialmente previsto. Por lo que concierne a los proyectores, al coordinador le consta que algunos de los profesores utilizaron proyectores en sus exposiciones. En tercer lugar, los datos referidos a los canales para realizar quejas y sugerencias son éstos: 6,00 en el curso 2011-2012 y 6,86 en el curso 2012-2013. Es de extrañar esta escasa evaluación, pues todos los alumnos del máster conocían la página web del máster. En ella se encuentra muy claramente consignada la información sobre el sistema de quejas y reclamaciones, se explica qué es una sugerencia y se facilita una dirección de correo electrónico para hacerla; también se explica el procedimiento para hacer una reclamación y se proporciona un modelo para hacerla. En cuarto lugar, el nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones durante el curso 2011-2012 fue evaluado como de 6,50. A este respecto el coordinador habló con los profesores del máster para que se atengan a los plazos estipulados, por lo que el nivel de satisfacción de dicho apartado durante el curso 2012-2013 ha sido de 7,86. En realidad, la única queja que los alumnos plantearon al coordinador del máster durante el curso académico 2011-2012 es el concerniente al nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas (7,00), lo que ha llevado al coordinador a hablar con los profesores del máster sobre esta cuestión; la satisfacción de los alumnos a este respecto durante el curso 2012-2013 ha sido de 7,86. Además de que durante el curso 2012-2013 todos los alumnos del máster hayan rellenado una encuesta preparada internamente por el Coordinador del título y por la Comisión de Calidad, como resultado de la cual el máster se evalúa muy favorablemente, pero sin asignación de dígitos a los distintos apartados, habrá que recalcar a los alumnos la importancia del Cuestionario de satisfacción.

De acuerdo con los datos del Cuestionario de la satisfacción del PDI, esta satisfacción ha de sido muy positiva durante el curso académico 2011-2012, al ser de una media del 8,50; no obstante, en el curso académico 2012-2013 ha sido de 7,80. Como se ha indicado, este dato es llamativo pues los profesores que impartieron docencia en el máster durante el curso 2012-2013 son, con una excepción, profesores que ya habían impartido docencia en el curso 2011-2012. En cualquier caso es deseable que se incremente el porcentaje en la participación de las encuestas, que en el curso 2011-2012 fue de un 50,00 % y en el curso 2012-2013 del 35,71%.

Ese incremento evitaría una parcialidad en la valoración del máster y sería una base más sólida para detectar debilidades y llevar a cabo mejoras.

En concreto, los únicos apartados que de acuerdo con el Cuestionario de la satisfacción del PDI reciben mejoras en el curso 2012-2013 con respecto al curso 2011-2012 son el grado de implicación del alumnado (7,50 en el curso 2011-2012 y 7,80 en el curso 2012-2013) y la utilidad del Campus virtual para la actividad docente (7,50 en el curso 2011-2012 y 9,25 en el curso 2012-2013). Los demás apartados reciben una calificación inferior en el curso 2012-2013 de la que obtuvieron en el curso 2011-2012: la relación de la formación académica con la asignatura que se imparte (9,70 en el curso 2011-2012 y 8,00 en el curso 2012-2013), fondos bibliográficos para el estudio (9,00 en el curso 2011-2012 y 7,80 en el curso 2012-2013), se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia (8,60 en el curso 2011-2012 y 7,80 en el curso 2012-2013); distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (9,13 en el curso 2011-2012 y 7,80 en el curso 2012-2013); metodologías docentes (8,80 en el curso 2011-2012 y 7,60 en el curso 2012-2013); apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente (8,20 en el curso 2011-2012 y 7,60 en el curso 2012-2013); instalaciones y recursos didácticos para impartir docencia (8,20 en el curso 2011-2012 y 5,40 en el curso 2012-2013) colaboración del PAS (8,10 en el curso 2011-2012 y 7,00 en el curso 2012-2013), organización de los horarios docentes de las distintas asignaturas (8,70 en el curso 2011-2012 y 7,20 en el curso 2012-2013), organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas (8,70 en el curso 2011-2012 y 7,20 en el curso 2012-2013), aprovechamiento de las tutorías por los alumnos (7,20 en el curso 2011-2012 y 6,80 en el curso 2012-2013) y evaluación de los mecanismos de coordinación de esta titulación (8,40 en el curso 2011-2012 y 6,80 en el curso 2012-2013). Como se ha indicado anteriormente, estos datos del curso 2012-2013 con respecto al curso 2010-2011 son llamativos porque los profesores que impartieron docencia en el curso 2012-2013 son, con una excepción, profesores que ya habían impartido docencia en el curso 2011-2012.

Por otra parte, y como ya se señaló anteriormente, el curso académico 2012-2013 es el primero en el que se han comunicado datos de la satisfacción del PAS del Centro, de acuerdo con los cuales la satisfacción general media es de un 3'70, idéntica a la satisfacción de comunicación con los profesores y con los estudiantes, pero no es posible desagregar la información del PAS a nivel de la Titulación.

Encuesta interna a los estudiantes acerca de las clases y del Profesorado (siendo 1 poca satisfacción y 7 máxima satisfacción)

Establece una adecuada relación entre las partes del programa: 6,00

Lo desarrollado se ajusta a los objetivos del programa: 6,06

Se muestra competente en los contenidos que imparte: 6,06

Explica con claridad: 5,81

Los recursos didácticos son apropiados y actualizados: 5,06

Se muestra accesible en la relación con los estudiantes: 6,38

Estimula la participación en clase: 5,88

Calificación global del profesor: 5,50

Como se observa, la evaluación global del profesorado es alta, 5,50 sobre 7, y el resto de los resultados son igualmente buenos. El menor valorado es el concerniente a los recursos didácticos. Esta encuesta se ha hecho llegar a los profesores de la titulación para que los tomen en consideración.

Valoración general (siendo 1 poca satisfacción y 7 máxima satisfacción)

Los medios materiales de la Facultad (biblioteca, informática, espacios...) son adecuados a las necesidades docentes: 4,25

La relación entre clases presenciales y trabajos personales o en grupo es adecuada: 5,94

La valoración de este último subapartado es bastante buena. Acerca de la inferior valoración del subapartado correspondiente a los medios materiales de la Facultad, véase lo dicho más abajo acerca de los Cuestionarios de satisfacción del alumnado elaborado por la UCM.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede, dado que según la Memoria Verificada sólo dos años después de que salgan los primeros egresados del Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de sus egresados así como la opinión que estos expresan acerca de la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Implantado.

Ni durante el curso 2011-2012 ni durante el 2012-2013 ha habido quejas o reclamaciones tramitadas a través del sistema establecido para cumplir esta función. Este sistema se puede encontrar en la página web del máster donde se explica qué es una sugerencia y se facilita una dirección de correo electrónico para hacerla; también se explica el procedimiento para hacer una reclamación y se proporciona un modelo para hacerla, todo ello de acuerdo con el Verifica del título. Los estudiantes conocen perfectamente ese canal pues son informados de él a comienzo de curso.

El procedimiento para atender quejas y reclamaciones es claro y directo. Las quejas y reclamaciones se canalizan, en primer lugar, a través del Vicedecano de Estudios y Calidad

Docente quien, en caso de recibir una, la pone en conocimiento del Coordinador del título y sería analizada y finalmente contestada por la Comisión de Calidad del título.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el Informe de Seguimiento del Año pasado se nos indicó lo siguiente con respecto a este apartado: “Se recomienda describir aquí las acciones que se han llevado a cabo para cumplir con las recomendaciones hechas por la ANECA respecto de los criterios 2, 3 y 6 de la Memoria Verificada”. Así lo hacemos a continuación.

Por lo que se refiere a las recomendaciones correspondientes al Criterio 2, hemos ampliado los referentes externos, con respecto a lo indicado en el Verifica, a profesores de la Universidad de Siegen (especialmente a Richard Schantz) y de la Universidad de Margburg (especialmente a Ingrid Vendrell). Tanto a éstos profesores como a los previamente señalados en el Verifica se les envió la relación de los objetivos, competencias y contenidos del Título, así como la planificación docente, para recabar su opinión y, en su caso, sugerir modificaciones. Esta información fue tenida muy en cuenta, especialmente toda aquella referida al equilibrio necesario entre la formación sobre la Epistemología dedicada a las ciencias naturales y las ciencias sociales y la presencia de la Filosofía de la Mente en este Máster.

Respecto de la recomendación referida al criterio 3, podemos indicar que las competencias de este Máster son coincidentes con las recomendaciones de los másteres europeos bajo la categoría Erasmus-Mundus.

Por lo que atañe a las recomendaciones referidas al criterio 6, cabe señalar que entre los profesores que imparten las asignaturas del máster hay un alto porcentaje de profesores pertenecientes a los departamentos de Teoría del conocimiento, Estética e Historia del pensamiento – todos ellos del Área de Teoría del conocimiento –, de Filosofía Teórica – dentro de este departamento preferentemente del Área de Filosofía de la Naturaleza – y del departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, además de un profesor del departamento de Historia de la Filosofía y un profesor del departamento de Psicología Básica. El perfil docente e investigador de estos profesores es el más adecuado para los objetivos del máster. Por otra parte, el personal de apoyo disponible está constituido por a) el Personal de Biblioteca que asesora a los estudiantes e imparte información para la investigación por medio de cursos, b) el Personal de administración que apoya a los estudiantes en los trámites administrativos para la admisión y desarrollo del Máster y c) el Personal de secretaría que realizan tareas de información sobre los plazos, asignaturas y otras cuestiones administrativas.

En cualquier caso se tendrán en cuenta todas estas recomendaciones cuando se solicite una modificación del título a la ANECA.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

No procede pues la primera Memoria de Seguimiento de la Calidad que se enviará para su evaluación en la ACAP será esta del 2012-2013.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del título se indicaban apartados en los que se consignaba “no procede”, “se cumple” o “cumple parcialmente”. En lo siguiente sólo atenderemos a estos últimos.

Con respecto al apartado 1 del Subcriterio 3, se ha constituido, a falta del nombramiento de un Agente Externo, la Comisión de Calidad del Título con la configuración que se indica en el apartado 1.1. *supra*. La estructura de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales fue aprobada el 11 de abril de 2011 en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía. La Comisión de Calidad del máster se reunió durante el curso académico 2012-2013 el 4 de marzo y el 28 de junio de 2013. Las modificaciones propuestas con respecto a lo previsto en la memoria verificada se indican en el apartado 5.2. *infra*. Las acciones emprendidas como consecuencia del correcto funcionamiento y eficacia del modelo adoptado se indican en el apartado 3.1. *supra* y algunos de sus logros se consignan tanto en ese apartado como en la primera parte del apartado 7.2. *infra*.

Con respecto al apartado 2 del Subcriterio 3, los alumnos han rellenado durante el curso 2012-2013 la encuesta preparada por el Coordinador del título y por la Comisión de Calidad a la que se aludió en el apartado 3.5. *supra*, que incluye, como uno de sus resultados, que la calificación global del profesorado es de 5,50 sobre 7.

Con respecto al apartado 7 del Subcriterio 3, véase el apartado 3.7. *supra*. El sistema de quejas y reclamaciones se ha implantado cumpliendo lo establecido en la memoria verificada. Como se indicó anteriormente, ni durante el curso 2011-2012 ni durante el 2012-2013 ha habido quejas o reclamaciones tramitadas a través del sistema de quejas y reclamaciones. Este sistema se puede encontrar en la página web del máster donde se explica qué es una sugerencia y se facilita una dirección de correo electrónico para hacerla; también se explica el procedimiento para hacer una reclamación y se proporciona un modelo para hacerla, todo ello de acuerdo con el Verifica del título. Los estudiantes conocen perfectamente ese canal pues son informados de él a comienzo de curso.

El procedimiento para atender quejas y reclamaciones es claro y directo. Las quejas y reclamaciones se canalizan en primer lugar a través del Vicedecano de Estudios y Calidad Docente quien, en caso de recibir una, la pone en conocimiento del Coordinador del título y sería analizada y finalmente contestada por la Comisión de Calidad del título.

Con respecto al apartado 1 del Subcriterio 4, véase el apartado 4.1. *supra*.

Con respecto al apartado 2 del Subcriterio 7 véase la segunda parte del apartado 7.2. *infra*.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

La Junta de Centro no propuso mejoras adicionales además de las señaladas en la Memoria de Seguimiento de la Calidad 2011-2012.

• **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Ni durante el curso 2011-2012 ni durante el curso 2012-2013 se han realizado modificaciones sustanciales del plan de estudios.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Por cuestiones de coordinación general con las Comisiones de Calidad de las otras titulaciones de la Facultad se ha procedido a modificar levemente la estructura de la Comisión de Calidad de este Máster. Esta modificación se aprobó en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad del día 11 de abril de 2011. Los cambios solicitados son los siguientes: dicha Comisión incluirá al coordinador del máster con voz pero sin voto, dos profesores del centro en lugar de cinco, un estudiante matriculado en el máster en lugar de dos y un agente externo en lugar de un máximo de tres. Por consejo de la Oficina de Calidad, se cambió

también el número de veces preceptivas que debe reunirse esta Comisión de Calidad, pasando de tres a dos.

La razón de estos cambios es que, con ellos, se ha intentado que todas las Comisiones de Calidad de las Titulaciones Oficiales de la Facultad de Filosofía se pudieran desgajar de la Comisión de Calidad de la Facultad de la que son miembros todos los que pertenecen a la Comisión de Calidad de este Máster. Un número elevado de miembros en todas y cada una de las Comisiones de Calidad resulta inviable e inoperativo para una Facultad como la nuestra.

La comunicación a la Oficina de Calidad de la UCM de estos cambios fue el 23 de enero de 2012 y nuevamente el 12 de junio de 2012. Estas modificaciones ya están aprobadas y, por tanto, recogidas en el actual SGIC del título (<https://www.ucm.es/masteres-de-la-ucm->) que publica la UCM.

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

El primer punto fuerte del título es la calidad del profesorado que lo imparte.

El segundo punto fuerte es la buena comunicación de los alumnos y profesores con los órganos de coordinación y calidad de la titulación, que ha permitido detectar algunos puntos que podrían afectar el buen funcionamiento del Máster. Esta comunicación se ha establecido de una manera directa, en primer lugar, con la Comisión de Calidad del máster gracias a la representación estudiantil en la misma. También se ha establecido esta buena comunicación gracias a las reuniones que el Coordinador del máster ha mantenido con los alumnos y PDI del máster.

El tercer punto fuerte a destacar radica en los magníficos recursos, siempre en aumento, de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía que permiten a docentes y alumnos llevar a cabo sus labores de aprendizaje e investigación gracias a la magnífica labor del personal de la Biblioteca.

El cuarto punto es la mejora en el nivel de satisfacción global de la titulación por parte de los alumnos, que asciende a un 8,71, y que va unido a una buena puntuación en la mayoría de los ítems incluidos en el Cuestionario de satisfacción del alumnado, así como a su buena valoración de la mayoría de los aspectos del máster contenida en las respuestas a la encuesta preparada internamente por el Coordinador del título y por la Comisión de Calidad y que fue rellenada por todos los alumnos del curso 2012-2013.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Por lo que respecta a las debilidades sobre las que queremos trabajar para que desaparezcan o se minimicen, queremos mencionar las siguientes:

- 1) Incrementar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.
- 2) Incrementar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción.
- 3) Mejorar todos los aspectos involucrados en las encuestas de satisfacción del alumnado y, especialmente, aquellos que reciben menor puntuación; entre otros, los siguientes: evitar el solapamiento entre el contenido de algunas de las asignaturas, ya que sólo se ha conseguido en un 7'86, dar a conocer más la existencia del sistema de quejas y reclamaciones, lo que se ha evaluado con un 6,86, mejorar las instalaciones para impartir la docencia, ya que estas instalaciones sólo se han evaluado con un 5,29, y mejorar las instalaciones y recursos de apoyo a la docencia, que sólo se han evaluado con un 6,29.
- 4) Mejorar todos los aspectos involucrados en el Cuestionario de satisfacción para el profesorado, si bien algunos de los resultados para el curso 2012-2013 no resultan significativos teniendo en consideración que sólo 5 profesores han rellenado dicho cuestionario.
- 5) Fomentar más la participación de los profesores en el Programa de Evaluación del Profesorado.

Todas estas debilidades han sido identificadas gracias a la información proporcionada por la UCM, a los cuestionarios de satisfacción en los que han participado los alumnos y los profesores, a la encuesta respondida por los alumnos, así como a las reuniones de los alumnos y profesores con los miembros de la Comisión de Calidad, en especial con el Vicedecano de Estudios y Calidad Docente y con el Coordinador del máster.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

El plan de mejora indicado en la memoria del curso 2011-2012 para el curso 2012-2013 concernía a las debilidades siguientes:

1. Promover el aumento del número de alumnos, incrementando así el porcentaje de cobertura (13,3 %).
En el curso 2012-2013 se ha incrementado el número de alumnos, que han pasado de 8 a 20 y el porcentaje de cobertura ha pasado del 13,3% al 33,3%.
2. Aumentar la tasa de graduación del título (37,5).
En el curso 2012-2013 la tasa de graduación ha pasado al 55,0. Se ha alentado a los alumnos matriculados en el curso 2012-2013 a ir pensando en su trabajo de fin de

máster y muchos de ellos ya han concluido y defendido su trabajo de fin de máster, lo que incrementará la tasa de graduación.

3. Fomentar el aprovechamiento de las tutorías con los alumnos para mejorar la tasa obtenida en la encuesta de satisfacción 2011-2012, valorado por el PDI en 7,20 sobre 10.

En la encuesta de satisfacción correspondiente al curso 2012-2013 la valoración de esas tutorías ha pasado al 9,29.

4. Mejorar las instalaciones y recursos de apoyo a la docencia, valorado en 5,00 sobre 10.

Durante el curso 2012-2013 la valoración ha ascendido a 6,29.

5. Dar a conocer más la existencia del sistema de quejas y reclamaciones, valorado en 6,00 sobre 10.

Durante el curso 2012-2013 la valoración ha ascendido a 6,86.

6. Mejor cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones, valorado en 6,50 sobre 10.

Durante el curso 2012-2013 la valoración ha ascendido a 7,86.

7. Evitar el solapamiento de contenidos entre asignaturas, valorado en 7,00 sobre 10.

Durante el curso 2012-2013 ha ascendido a 7,86.

8. Fomentar la participación de los profesores (50%) y de los alumnos (22%) en las encuestas de satisfacción.

Durante el curso 2012-2013 la participación de los alumnos ha ascendido a 33,3 %, mientras que la participación de los profesores ha descendido a 35'71%.

Las mejoras en las tasas y en los porcentajes se han debido al correcto funcionamiento de la Comisión de Calidad, que se preocupará de que aumente la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción.

El plan de mejora para el curso 2013-2014 se detalla con respecto a cada uno de los objetivos señalados en el apartado 7.1.

- 1) Incrementar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.

La difusión de este objetivo se llevará a cabo en la sesión de la Junta de Facultad en la que se someta a aprobación esta memoria. Tanto el Coordinador del máster y el Vicedecano de Estudios y Calidad Docente se dirigirán por e-mail a los profesores del máster haciendo hincapié en la importancia de la participación del profesorado en dichas encuestas. El Coordinador del máster convocará a los profesores a una reunión en la que se tratará, entre otras, esta cuestión.

- 2) Incrementar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción.

El Coordinador del máster se dirigirá por e-mail a los alumnos matriculados durante el curso 2013-2014 haciendo hincapié en la importancia de su participación en estas encuestas, y asimismo se reunirá con ellos a este respecto.

3) Mejorar todos los aspectos involucrados en las encuestas de satisfacción del alumnado y, especialmente, aquellos que reciben menor puntuación; entre otros, los siguientes: evitar el solapamiento entre el contenido de algunas de las asignaturas, ya que sólo se ha conseguido en un 7,86, dar a conocer más la existencia del sistema de quejas y reclamaciones, lo que se ha evaluado con un 6,86, mejorar las instalaciones para impartir la docencia, ya que estas instalaciones sólo se han evaluado con un 5,29, y mejorar las instalaciones y recursos de apoyo a la docencia, que sólo se han evaluado en un 6,29.

El Coordinador del máster se dirigirá, por una parte, a los profesores para que, en la medida de lo posible, eviten el solapamiento mencionado, y, por otra, a los alumnos para hacerles hincapié en el sistema de quejas y reclamaciones y solicitarles propuestas para la mejora de los dos tipos de instalaciones mencionadas.

4) Mejorar todos los aspectos involucrados en el Cuestionario de satisfacción para el profesorado, si bien algunos de los resultados para el curso 2012-2013 no resultan significativos teniendo en consideración que sólo 5 profesores han rellenado el cuestionario de satisfacción.

El Coordinador del máster convocará a los profesores a una reunión en la que se tratará, entre otras, esta cuestión y se les solicitarán propuestas de mejoras.

5) Fomentar más la participación de los profesores en el Programa de Evaluación del Profesorado.

Tanto el Vicedecano de Estudios y Calidad Docente como el Coordinador del máster se dirigirán por e-mail a los profesores del máster haciendo hincapié en la importancia de la participación del profesorado en el Programa de Evaluación. El Coordinador del máster convocará a los profesores a una reunión en la que se tratará, entre otras, esta cuestión.

Algunas de las medidas destinadas a paliar las debilidades señaladas en el curso 2012-2013 se han empezado a implementar tan pronto como los miembros de la Comisión de Calidad, en especial, el Vicedecano de Estudios y Calidad Docente y el Coordinador del máster han tenido conocimiento de ellas.

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad del Máster
en Epistemología de las
Ciencias Naturales y Sociales
el día 6 de marzo de 2014

Memoria aprobada por la
Junta de Centro el día 31 de
marzo de 2014